

### III. Otras Resoluciones

#### **PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

*RESOLUCION de 3 de enero de 1991, de la Vicepresidencia de la Junta de Extremadura, por la que se adjudica definitivamente la Redacción del Anteproyecto, Proyecto Básico, Proyecto de Ejecución, Dirección de Obra e Interiorismo del Pabellón de Extremadura en la Expo-92.*

Habiéndose celebrado el Concurso de Arquitectura, a Nivel de Anteproyecto, para la Construcción del Pabellón de Extremadura en la Exposición Universal de Sevilla 1992, obteniendo el primer premio según acta del Jurado los Arquitectos D. JUAN JOSE GARCIA VIONDI y D. TOMÁS VICENTE CURBELO RANERO, y conllevando según las bases el encargo de redacción del proyecto de ejecución y dirección de obra; esta Vicepresidencia adjudica definitivamente a los Arquitectos D. JUAN JOSE GARCIA VIONDI y D. TOMÁS VICENTE CURBELO RANERO la redacción del Anteproyecto, Proyecto Básico, Proyecto de Ejecución y Dirección de Obra del Pabellón de Extremadura en la Expo-92, de acuerdo con las tarifas establecidas en el Decreto 2.512/77, de 17 de junio, con las modificaciones que fija el Real Decreto 84/90, de 19 de enero.

El Vicepresidente,  
ANTONIO VENTURA DIAZ DIAZ

#### **CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 13 de febrero de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica la contratación directa de las obras de «Mejora de potabilizadora en Cañaverál (Cáceres)».*

Vistas las ofertas presentadas, el informe emitido y la Propuesta de Adjudicación que al respecto formula el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y Reglamento

de aplicación de 25 de noviembre de 1975, RESUELVE, adjudicar definitivamente la realización de las mencionadas obras a la empresa HIDRO-MECANICA EXTREMEÑA, S.A. por la cantidad de TRES MILLONES DE PESETAS (3.000.000 de pesetas).

Mérida, a 13 de febrero de 1991.

El Director General de Infraestructura  
P.D. (O. 11/01/90 D.O.E. N.º 7 de 23/01/90),  
MIGUEL GARCIA LEDO

*RESOLUCION de 4 de marzo de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se adjudica el Concurso para la ejecución de las obras de «Abastecimiento a la Mancomunidad de Lácara-Norte (Badajoz)».*

Visto el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 26 de diciembre de 1990, para la adjudicación por el procedimiento de Concurso para la ejecución de las obras denominadas «Abastecimiento a la Mancomunidad de Lácara-Norte (Badajoz)», así como el Informe-Propuesta de Adjudicación formulado por el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, consideradas las proposiciones informadas favorablemente y teniendo en cuenta las condiciones técnicas y económicas de las propuestas estudiadas,

#### **ACUERDA**

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras denominadas «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Lácara-Sur (Badajoz)», a la empresa CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., en su oferta base por un importe de SEISCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL PESETAS (609.246.000 pesetas).

Mérida, a 4 de marzo de 1991.

El Director General de Infraestructura  
P.D. (O. 11/01/90 D.O.E. N.º 7 de 23/01/90).  
MIGUEL GARCIA LEDO